

ACUMULTIVEREDAL LA VETA



LA VETA E.S.P

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024. 24^a ASAMBLEA ORDINARIA.

FECHA: SÁBADO 15 DE MARZO DEL 2025.

HORA: 8:00 AM.

LUGAR: TEATRO MUNICIPAL

Solo se permite la asistencia a la Asamblea a los propietarios o conyugues, NO pueden asistir representantes. No se permitirán la asistencia de niños ni acompañantes. La asistencia no es obligatoria.

Señor Usuario por favor recuerde estar al día con sus obligaciones para poder participar en la 24^a Asamblea del Acueducto. A las 10:00 am se cierran las inscripciones.

Favor llevar sus inquietudes del informe de gestión por escrito para agilizar la Asamblea.

INFORME DE GESTION

JUNTA DIRECTIVA ACUMULTIVÉREDAL LA VETA

La Junta directiva con la administración del Acueducto, da un informe del trabajo realizado durante el año 2024, en este se detallan todas las obras técnicas, hidráulicas, financieras y administrativas de todo su personal.

El Acueducto la Veta cuenta con 743 usuarios activos en las 6 veredas del municipio de Entreríos donde se presta el servicio, todos se encuentran estratificados y actualmente se les realiza documento electrónico equivalente.

El Acueducto la Veta, continúa con el comodato del Acueducto la Candelaria hasta el año 2027.

Se mantiene la venta de tubería y accesorios para los usuarios y la comunidad en general.

Agradecemos a todos nuestros usuarios por el compromiso y su sentido de pertenencia con la empresa, esperamos seguir contando con ustedes en este año 2025.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA Y EMPLEADOS

EJECUCIÓN DE PROYECTOS AÑO 2024.

- ✓ Reposición de ramal principal en la vereda las brisas sector el chuscal, se instalaron 1.156 metros de tubería de polietileno de alta densidad de 2”.

Valor

\$28.642.464

- ✓ Reposición de 250 metros en tubería de polietileno de 4” en la red principal de la vereda el tesorero.

Valor

\$21.707.309

- ✓ Se realizó reposición en tubería de polietileno de 6”, 4”, 2”, 1” encamisada en tubería sanitaria corrugada Novafort de mayor diámetro, en 8 lugares específicos de la carretera principal vía al potrero por donde pasaba la red del acueducto por motivo de pavimentación de esta.

Valor

\$49.000.000

- ✓ Cambio de válvula reguladora de presión de 3” en los tanques de los cuartas y en el tanque de la vereda tesorero.

Valor

\$4.362.000

- ✓ Se realizaron cambio de macromedidores de 1" y 3" por su uso en varios sectores del acueducto.

\$4.263.493

Valor

- ✓ Se hicieron compras de insumos para el tratamiento y desafección del agua.

\$15.678.000

Valor

- ✓ Se realizó la instalación de las escaleras certificadas en el tanque de tesorero, esto con la finalidad de cumplir con la resolución 4272 de 2021 "trabajo seguro en alturas"

\$24.176.000

Valor

- ✓ Se realizaron análisis fisicoquímicos y microbiológicos mensuales en un laboratorio certificado para la seccional de salud y cargue de información a la Superintendencia.

\$ 1.500.000

Valor

- ✓ Se volvió a electrificar la planta de tratamiento y la vivienda del operador ya que se estaban presentando varias sobrecargas eléctricas.

Valor

\$ 11.600.000

CRÉDITOS DEL ACUEDUCTO LA VETA

- ✓ En el año 2024 el Acueducto la Veta tenía obligaciones financieras con Bancolombia y la Cooperativa de Ahorro y Crédito, se realizaron abonos al capital y se pagaron los intereses de los créditos.

Valor

\$72.435.936

CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

- ✓ Se canceló la contribución especial a la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios

Valor

\$2.483.000

- ✓ Se canceló la contribución especial a la Comisión de Regulación de agua potable y saneamiento básico.

Valor

\$2.259.040

- ✓ Se canceló la tasa de uso a Corantioquia.

Valor \$3.000.000

- ✓ Se canceló el impuesto predial al Municipio de Entreríos.

Valor \$1.603.604

- ✓ Se canceló a la Dian por concepto de Iva, Retefuente, Declaración de Renta.

Valor \$14.400.000

- ✓ Se realizó renovación de la matricula mercantil en la Cámara de Comercio.

Valor \$2.200.000

SOPORTES TECNICOS Y CONTRATACION

- ✓ Se realizó el pago de la actualización anual del software de Servicios Públicos, contabilidad e inventarios, al igual que se le hizo una inclusión a los documentos equivalentes electrónicos exigidos por la Dian según la resolución 165 del 01 de noviembre de 2023 y modificada por la resolución 189 del 30 de octubre de 2024, estos se comenzaron a transmitir desde octubre del 2024, para que esto fuera posible se tuvo que dotar al Acueducto de un servidor, una ampliación del

internet y aumento de la capacidad de almacenamiento de los equipos.

Valor \$21.064.161

- ✓ Documentación, actualización y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Por una profesional.

Valor \$8.600.000

- ✓ Cargue de información administrativa, financiera y técnica a la página de la superintendencia, elaboración del Plan de Gestión de Resultados- PGR vigencia del 2024.

Valor \$9.500.000

Totales \$298.475.007

ACUMULTIVEREDAL LA VETA
NIT 811.032.661
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

REVELACIÓN 1

CREACIÓN, RAZÓN SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO

Acumultiveredal la Veta es una entidad jurídica la cual su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios a la comunidad, ofreciendo servicios con calidad y continuidad, logrando altos niveles de calidad.

Su consigna es el cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, ya que son fundamentales en la ejecución del servicio.

Se proyectan como una entidad seria y con un alto grado de profesionalismo asumiendo retos cada vez más importantes, que logran mejorar el nivel de vida de sus usuarios.

REVELACIÓN 2

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a. Base de preparación de los Estados financieros.

La política de contabilidad y preparación de los estados financieros están de acuerdo con las normas contables establecido en el decreto 2706 de 2012, de igual manera se siguen con los lineamientos establecidos por el consejo técnico de la contaduría Pública.

Como aspecto principal se elaboró la conversión de los estados financieros y preparación de los reportes con sus notas tomando como base las NIF (contabilidad simplificada para microempresas), vigentes para la fecha de presentación de los primeros estados financieros para este nuevo modelo contable los cuales fueron adoptadas por el gobierno nacional en diciembre de 2012.

Moneda Funcional: Corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera ACUMULTIVEREDAL LA VETA.

Moneda de Presentación: Es la moneda en que se presentan los estados financieros de propósito general. Con el fin de suministrar información útil para los diferentes usuarios y entidades de control. ACUMULTIVEREDAL LA VETA, ha definido como moneda de presentación el peso colombiano. Sin embargo, para

otros efectos, podrán emplearse otras divisas como el dólar (u otra dependiendo del caso) cuando se requiera realizar la conversión de Estados Financieros.

b. BASES DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran por el sistema de causación. Los ingresos de la Entidad, representan los dineros que se perciben en la prestación de servicios públicos además de los rendimientos financieros y ventas de bienes comercializables. Los gastos agrupan los cargos operativos en que incurre la entidad, cuyos beneficios no se extienden más allá del periodo contable.

c. IMPUESTOS E INFORMACIÓN

La entidad está obligada a presentar el impuesto al valor agregado IVA, retención en la fuente, declaración de renta, presenta información exógena y según la última normatividad presentación de información para seguir como Régimen Tributario Especial, de igual forma se acoge a la norma de ser facturador electrónico para las diferentes ventas y presentación de nómina electrónica.

RELATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

REVELACIÓN 3

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTE

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta el acueducto y que puede utilizar para fines generales o específicos. El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se tienen cuentas distribuidas en los siguientes bancos: en la Cooperativa de Entrerríos, Bancolombia, y Cootrafa. Los saldos a Diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

- Bancolombia \$ 2.320.211
- Cooperativa de Entrerríos \$ 24.752.022
- Cootrafa \$ 187.641

Además de unas inversiones de renta variable por \$ 3.919.322

REVELACIÓN 4

ACTIVO NO CORRIENTE

Dentro del activo no corriente están las cuentas por cobrar que corresponden al giro ordinario del negocio, de igual forma las partes de inventarios que posee el acueducto.

Esta cuenta está conformada por las deudas a cargo de los clientes que reciben el servicio de acueducto.

DEUDORES	2024
Inventarios	\$ 145.206.662
Clientes y otras cuentas por cobrar	\$ 83.793.456

4.1 Inventarios: Esto corresponde a todos los materiales y herramientas que tiene la entidad para su sostenimiento e inversiones en la red de acueducto.

4.2 Clientes y otras cuentas por cobrar: estas cuentas se generan por las deudas que tienen algunos usuarios con relación a la prestación del servicio, de igual forma cuentas por cobrar que se generar por otro tipo de cobros, como lo son préstamos y demás, es necesario tener en cuenta que a la fecha se posee una cartera de difícil cobro por valor de \$ 12.947.763, la cual se le ha hecho un trabajo arduo para ir recuperándola.

REVELACIÓN 5

La propiedad planta y equipo representan activos tangibles que se mantienen para el uso de la entidad, para el mantenimiento y conservación de la esta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2024
Terrenos	\$ 172.842.000
Edificaciones	\$ 230.382.020
Plantas, ductos y túneles	\$ 892.049.914
Equipo de comunicación y computación	\$ 28.571.253

REVELACIÓN 6

PASIVO CORRIENTE

Un pasivo es una obligación presente del acueducto, surgida a raíz de compromisos a pagar en efectivo u otros bienes y servicios. Son ejemplo de instrumentos que se clasifican como pasivos y no como patrimonio, los siguientes:

CUENTAS POR PAGAR	2024
Costos y gastos por pagar (Honorarios)	\$ 1.493.160
Prestaciones sociales y seguridad social	\$25.301.932
Acreedores oficiales Dian	\$ 4.291.180
Otros pasivos	\$ 6.161.312

REVELACIÓN 7

PRESTAMOS

Son préstamos recibidos por terceros o entidades bancarias a largo plazo, estos préstamos se necesitan para tener solvencia en algunos proyectos que requiere inversión.

Durante el año 2021 se hizo un préstamo por valor de \$ 100.000.000 en Bancolombia del cual se canceló en su totalidad durante este año 2024.

Durante el año 2022 fue aprobado para el acueducto en Coopecrédito Entrerrios un cupo rotativo por valor de \$ 100.000.000 que se utiliza para compra de materiales para reposición de redes y se ha ido pagando mes a mes. Saldo a Diciembre 31 de 2024 \$ 9.420.589

REVELACIÓN 8

PATRIMONIO

Incluye los aportes de su constitución, donaciones, excedentes de años anteriores y los excedentes del ejercicio. Los excedentes correspondientes al año anterior son ejecutados durante la vigencia fiscal siguiente en el desarrollo del objeto social del Acumulveredal La Veta.

Está compuesto por:

PATRIMONIO	2024
Capital social	\$ 29.116.931
Reservas	\$ 2.290.000
Revalorizaciones	\$ 56.080.626
Patrimonio institucional	\$ 86.498.748
Excedentes o déficit acumulado	\$ 877.407.227
Resultado del periodo	\$ 191.542.844

RELATIVAS AL ESTADO DE RESULTADOS

REVELACIÓN 9

INGRESOS OPERACIONALES

Corresponde a la actividad propia del negocio Servicios públicos domiciliarios, de igual forma el acueducto vende insumos o materiales, esta venta no es muy representativa en el año, pero que igual sirve para cubrir los gastos y costos que tiene la entidad.

INGRESOS OPERACIONALES	2024
Servicios públicos	\$ 619.123.754
Ventas de bienes comercializables	\$ 42.628.778

El total de estos ingresos corresponde a la venta por prestación de servicios públicos para el acueducto la veta y acueducto la candelaria los saldos a Diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

- Acumulveredal la veta \$ 562.901.562
- Junta de acción comunal vereda la candelaria \$ 56.222.192

REVELACIÓN 10

COSTO DE VENTAS

Es el valor en el que incurre la entidad para la prestación del servicio de acueducto y adquisición de los bienes comercializables que se tienen para la venta, para este período su valor corresponde a \$ 288.114.061

REVELACIÓN 11

GASTOS ORDINARIOS

Aquí se encuentran relacionadas todas las erogaciones que se hacen para el sustento de la entidad, y la prestación de los servicios públicos domiciliarios, de igual forma las provisiones, depreciaciones y los gastos financieros.

GASTOS ORDINARIOS	2024
--------------------------	-------------

De personal (Este valor corresponde a Nómina de todos los empleados, horas extras, y todas prestaciones sociales, es decir cesantías, intereses cesantías, vacaciones)	\$ 70.895.447
Aportes sobre la nómina (Seguridad Social y parafiscales)	\$ 16.366.318
Generales (Cafetería, Viáticos, Papelería, Mantenimiento de equipos, reparaciones, gastos de asamblea, servicios públicos, honorarios y otros costos de mantenimiento) y demás gastos que necesita el acueducto para contribuir al buen servicio.	\$ 91.895.000
Impuestos y contribuciones (Estos valores corresponden a las tasas de usos del manejo de aguas que hay que cancelar a la Superintendencia y a la Comisión de regulación y agua potable)	\$ 9.849.859
Depreciaciones y provisiones (Estos Valores son registros contables que se debe de hacer por el deterioro de la propiedad planta y equipo y las provisiones necesarias en el giro ordinario del negocio.	\$ 16.065.780

Todos estos gastos son necesario para el buen funcionamiento de la entidad, haciendo un buen uso en inversiones y mantenimientos, siempre acompañados de buenas decisiones.

REVELACIÓN 12

GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación del giro principal de la empresa.

INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a la diferencia de las ventas menos el costo y gastos efectuados para la realización de esas ventas.

RELATIVAS AL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

REVELACIÓN 13

Su finalidad es un estado contable que informa sobre las variaciones que ha sufrido el patrimonio neto de una empresa de un ejercicio a otro y se incluye dentro de las cuentas anuales.

RELATIVAS AL FLUJO DE EFECTIVO

REVELACIÓN 14

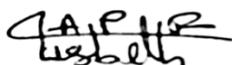
Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la entidad identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

REVELACIÓN 15

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros. ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA VETA no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIIF como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus estados financieros. Al cierre de la vigencia no se identificaron errores de períodos anteriores que puedan afectar la estructura financiera de la entidad.

A la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos posteriores que afecten la razonabilidad de los estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024.

Las revelaciones desde la número 1 hasta la número 14 hacen parte integral de los estados financieros.



LISBETH ALEJANDRA PALACIO RODRÍGUEZ

Contadora pública

T.P 292519-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA VETA

Entrerriós -Antioquia

Con forme a la Ley he auditado los estados financieros del Acueducto Veredal que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas

Fui nombrada como Revisora Fiscal por la Asamblea General por medio de Acta N° 23 de la Asamblea de socios del 02 de Marzo de 2024 registrada ante Cámara de Comercio y se iniciaron actividades el 01 de Abril de 2024.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, son tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Acueducto entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 y 2496 de 2016, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamentos de la Opinión

Efectué mi Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia. Cumplí los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Asociación de acuerdo con el código de ética y con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Asociación de acuerdo a los requerimientos de ética, aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoria obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración en relación a los Estados Financieros

La Administración de la Asociación es responsable por la preparación, integridad y correcta presentación de los Estados Financieros, sus notas y anexos, además de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevantes para la presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas

contables apropiadas y de establecer estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi objetivo es expresar una opinión razonable sobre los Estados Financieros en su conjunto y verificar que están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de responsabilidad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría así mismo:

- La administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos de la Asociación y las decisiones de la Asamblea General
- Identifique y valore los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Se creó manual de políticas para el cobro de cartera de la entidad

Otros asuntos

Los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024 los audite de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y, exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptué que por el año 2024:

1. La Contabilidad del Acueducto Veredal ha sido llevada conforme a las Normas Legales y a la técnica contable
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General
3. Se creó manual de políticas para el cobro de cartera de la entidad
4. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas se llevan y conservan debidamente
5. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación, custodia de los bienes del Acueducto Veredal La Veta y de los terceros que están en su poder
6. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores
7. El Acueducto Veredal ha dado cumplimiento a la norma que le aplica con relación a las declaraciones de autoliquidación y aportes al Sistema de Seguridad Integral y no se encuentra en mora por conceptos de los correspondientes aportes
8. De otra parte, se verificó que el Acueducto Veredal no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido con las obligaciones de Retención en la Fuente e IVA aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y presentado los informes requeridos a la Superintendencia de Servicios Públicos y a la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico)

Otras informaciones

Como Revisora Fiscal del Acueducto Veredal La Veta y con base en el artículo 207 del código de comercio, manifiesto que en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, no he evidenciado ni tenido conocimiento de operaciones sospechosas que ameriten mi pronunciamiento sobre una alerta al respecto y así mismo, que los datos contables incluidos en el informe de gestión son concordantes con los Estados Financieros Certificados.



María Alejandra Palacio Restrepo
Revisora Fiscal
TP 246625-T

Entrerriós, 26 de Febrero de 2024

MUNICIPIO DE ENTRERRIOS						
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVERDAL						
LA VETA						
PRESUPUESTO 2025						
Item	Concepto	PRESUPUESTO PROYECTADO MENSUAL 2025	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	VALOR EJECUTADO A DIC 2024	VARIACIÓN	%
1	INGRESOS					
1,1	Cargo fijo	12.948.730	155.384.758	140.747.063	14.637.695	10,40%
1,2	Consumo	40.137.773	481.653.278	436.280.143	45.373.135	10,40%
1,3	Reconexiones	147.235	1.766.824	1.600.384	166.440	10,40%
1,4	Instalación	68	820	743	77	10,40%
1,5	Matrícula	491.040	5.892.484	5.337.395	555.089	10,40%
1,6	Materiales	2.249.105	26.989.265	24.446.798	2.542.467	10,40%
1,5	Mano de obra	148.109	1.777.313	1.609.885	167.428	10,40%
1,7	Recargos	963.470	11.561.641	10.472.501	1.089.140	10,40%
1,8	Derechos	1.965.810	23.589.721	21.367.501	2.222.220	10,40%
1,9	Existencia Caja y bancos a Dic 31 de 2024		30.094.902	27.259.875	2.835.027	10,40%
	TOTAL INGRESOS 2025		738.711.006			
2	EGRESOS					
2,1	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
2,1,1	Servicios Personales					
2,1,1,1	Sueldos personal administrativo	8.028.082	96.336.989	87.261.765	9.075.224	10,40%
2,1,1,2	Honorarios	3.803.773	45.645.281	41.345.363	4.299.918	10,40%
2,1,2	Gastos Generales					
2,1,2,1	Servicios públicos e internet, aseo, cafetería, transporte y papelería	3.041.397	36.496.764	33.058.663	3.438.101	10,40%
2,1,2,2	Gastos de asamblea	1.154.740	13.856.882	12.551.524	1.305.358	10,40%
2,1,2,3	Arrendamiento	276.328	3.315.937	3.003.566	312.371	10,40%
2,1,2,4	Seguridad y salud en el trabajo	329.738	3.956.862	3.584.114	372.748	10,40%
2,1,2,5	Impuestos, contribuciones y tasas	906.187	10.874.244	9.849.859	1.024.385	10,40%
	Subtotal Gastos Administrativos		210.482.959			
2,2	COSTOS OPERATIVOS					
2,2,1	Servicios Personales					
2,2,1,1	Sueldo personal foteranos	14.177.649	170.131.792	154.104.884	16.026.908	10,40%
2,2,1,2	Honorarios	87.904	1.054.847	807.647	247.200	10,40%
2,2,2	Costos generales					
2,2,2,1	Servicios públicos e internet	552.624	6.631.485	6.006.780	624.705	10,40%
2,2,2,2	Arrendamiento motos	2.273.714	27.284.567	24.714.282	2.570.285	10,40%
2,2,2,3	Materiales y suministros productos químicos	1.038.774	12.465.294	11.291.027	1.174.267	10,40%
2,2,2,4	Materiales y suministros construcción	1.837.660	22.051.915	19.974.561	2.077.354	10,40%
2,2,2,5	Iva prorrateado	1.098.619	13.183.431	11.941.514	1.241.917	10,40%
	Subtotal Costos Operativos		252.803.332			
Item	Concepto	\$/Mes	\$/Año			
2	EGRESOS					
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN					
2,3,1	Reposición y expansión de redes		121.440.000	110.000.000	11.440.000	10,40%
2,3,2	Mantenimiento y reparación		5.873.781	5.320.454	553.327	10,40%
	Subtotal Costos de Inversión		127.313.781			
	TOTAL EGRESOS 2025		590.600.072			
	UTILIDAD ESPERADA 2025		148.110.934			

EN QUE SE VA A INVERTIR LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2024.

El Acueducto la Veta tuvo un valor de **\$191.542.844** de excedentes en el año 2024, en los cuales se sugiere invertir en la reposición de tubería en la red y la construcción del desarenador en la planta de tratamiento si la Asamblea acepta, por favor recuerden que las redes están obsoletas y se debe de realizar el cambio de estas.

CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Asociación de usuarios propietarios del Acueducto Multiveredal la Veta, en el momento está en el régimen tributario especial por ser una asociación sin ánimo de lucro, sus excedentes no son distribuidos en sus asociados y el dinero es reinvertido en el mejoramiento de las redes. Por lo cual no tributa el 33% de sus ingresos a la Dian, como lo hace cualquier empresa, solo lo hace por los gastos no deducibles, para que el Acueducto continúe en este régimen, cada año la Asamblea debe autorizar al Representante Legal del Acueducto el señor Luis Argiro Lopera Avendaño, a que solicite la continuidad en el Régimen Tributario Especial, de esta manera el Acueducto puede hacer más inversión en la infraestructura y optimizar el servicio.

Muchas gracias a todos los usuarios por el apoyo y compromiso.

Nota: Les sugerimos que todas las dudas o recomendaciones que tengan con respecto al informe de gestión las entreguen por escrito el día de la Asamblea para hacerla más ágil y dinámica.